



CESAR VICTOR ACEVEDO
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Corrientes

EXPTE 17863 INGRESO 05/09/23 HORA 12.22

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA: Dip. VICTOR CESAR ACEVEDO (FRENTE DE TODOS).

TEMA: De Beneplácito el 10° Juicio por Crímenes de Lesa Humanidad cometido por la Séptima Brigada de Infantería con asiento en la ciudad de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Visto el trabajo fundamental que viene realizando constantemente la Secretaria de Derechos Humanos de la Nación, contra los delitos de privaciones ilegítimas de la libertad, torturas y homicidios, en centros clandestinos de detención y exterminios que ocurrieron sede de la Jefatura de Policía y el Ex Regimiento de Infantería N°9 de la ciudad de Corrientes durante la última dictadura cívica-militar.

Que en fecha 07 de agosto del presente año, se dio inicio al 10° Juicio por Crímenes de Lesa Humanidad cometidos en la Provincia de Corrientes, conocido como “Séptima Brigada de Infantería” ante el Tribunal Oral Federal de Corrientes, bajo la presidencia del Dr. Fermín Amado Ceroleni, teniendo como imputados a ex Militares y ex Gendarme, ya condenados en otras causas.

Que, la figura del desaparecido fue y es usado para hacer referencia a aquellas personas víctimas de la última dictadura militar que no están ni muertas, ni vivas, revirtiéndose por ende la situación de desaparecido, en la conciencia de los familiares, amigos y compañeros. Que en los últimos años se llevaron como política de estado en nuestra ciudad la memoria, la verdad y la justicia, señalizando seis ex centros clandestinos de detención y de torturas, transformándolos en sitios de memoria.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia de este hecho trascendental, es que solicito el voto favorable en los siguientes términos:



CESAR VICTOR ACEVEDO
Diputado Provincial
Honorable Cámara de Diputados
De la Provincia de Corrientes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DECLARA:

DE BENEPLÁCITO, el inicio del 10° Juicio por Crímenes de Lesa Humanidad cometidos en Corrientes, conocido como “Séptima Brigada de Infantería” iniciado el 07 de Agosto del corriente año ante el tribunal Oral Federal de la ciudad de Corrientes.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ___ días del mes de ___ del año dos mil